



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00033321- -UNC-VRE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en orden 19 sobre la contratación de la Reparación del tablero de la motobomba y mantenimiento integral del sistema de impulsión contra incendio de la UNC" con carácter de urgencia;

Que en orden 15 se adjuntó presupuesto de la firma RDG SERVICIOS INDUSTRIALES SRL, que equivale en pesos a \$ 6.119.222,93;

En orden 17 se adjuntó presupuesto de LABRIN INSTALACIONES INGENIERIA SANITARIA SA que equivale en pesos a \$7.404.259,75;

Que se ha verificado la habilidad para contratar de RDG SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L. y de LABRIN INSTALACIONES INGENIERIA SANITARIA SA;

Que en orden 24 se adjunta la factibilidad presupuestaria;

Que la presente contratación podría encuadrarse en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, artículo 25 inciso d) punto 5: emergencia; Decreto 1030/16 artículo 19, la Ordenanza HCS 5/2013, artículo 2° Punto V, razones de emergencia-, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 78/2023;

Lo informado en orden 23 por la Secretaría de Gestión Institucional;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Contratación de la Reparación del tablero de la motobomba y mantenimiento integral del sistema de impulsión contra incendio de la UNC y, en consecuencia, adjudicar la contratación por adjudicación simple a la firma RDG SERVICIOS INSDUSTRIALES S.R.L., CUIT N° 30-71734769-9 por un monto de

pesos seis millones ciento diecinueve mil doscientos veintidós con 93/100 (\$ 6.119.222,93) y de conformidad a lo detallado en la planilla de factibilidad presupuestaria que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.